

Agosto - 13 - 2022

Señor Juez de Juzgado de Reparto competente

Cordial Saludo

E. S. H.

Asunto Acción de Tutela

Acudiendo uso del Art. 86 y del Art. 37, Art. 928, 29, 11, Respetado señor Juez, ante su señoría, interpongo Tutela en contra del Juzgado 14 Penal del Circuito de Conocimiento Bogotá D.C. y en contra de la Fiscalía que me hizo la falsa investigación, o sea el folso positivo judicial.

YO NAYER ARNET JIMENES MARZOLA identificado con C.C 1007765949. Como aparece en mi firma mayor de edad, Acudo señor Juez ante su honorable despacho para interponer Acción de Tutela, con el fin de que se me protejan mis derechos constitucionales y el fundamento de mis pretenciones radican, en los siguientes hechos.

Su señoría le pido el favor tenga en cuenta que yo le pedí una investigación al Juzgado 14 Penal del Circuito de Conocimiento Bogotá D.C. y a la Fiscalía y se declararon improcedentes, antes dicha investigación, y es porque ellos soben a plena consciencia que ellos no tienen esas clases de pruebas ante mí y ante las altas Cortes, por que el señor Juez me condena con pruebas de Referencia las cuales no tienen competencia para condenar una persona y llevarlo tras las rejas.

Señor Juez le pido el favor tener en cuenta que los funcionarios públicos o trabajadores del Estado sirven para testigos de ninguna clase de juicio común o político, ni la familia del implicado, ni la familia de la víctima tienen competencia para testigos por que todo esto se convierte en pruebas de referencia, las cuales no tienen competencia.

Su señoría le pido el favor de tener en cuenta los pruebas reñas y las pruebas mecanicas que son las que tienen competencia, para un proceso judicial con pruebas competentes mas alla de la verdad, y en este caso pedi los siguientes pruebas y no me las dieron.

1º El examen de Alcolema, por que dicen el policia q me capturo dijo que yo me cai borracho y me fracture la mano derecha. puesto que es una gran mentira por que las pruebas estan en el Hospital de Quenedy en Bogotá. Y llevaba 45 dias que yo me habia fracturado...



mi mano derecha y tambien me encontraba enfermo con Varicela tirado en una cama con fiebre escalofrios ya que en la historia clinica del Hospital de Bogota o sea Quenedi se encuentra

Su señoría:

Es de anarrar que la señora Luz Estela Palaza contra mi una persecucion humana y aplico la ley contra coludnia contra mi sin tener pruebas contundentes contra dichos hechos falsos por los cuales formule un denunciacion en contra mia, señor Juez pido el favor y pido den estas pruebas que solicito, y sirvace Practicar los siguientes pruebas; una camara de video en vivo y en directo y que me de el color de la ropa la cual tenia en el momento del problema y que con que clase de objetivo golpeo la supuesta victima. Con fundamento de los hechos relacionados, solicito del señor Juez disponer y ordenar a las partes accionadas y en favor mio lo siguiente.

Osea lo ya pedido y lo ya narrado, y pues ami no me dieron a conocer a dicha victima, despues que supuestamente yo golpeo la victima. Pues, le pido que me muestre el objeto con el cual yo golpeo a dicha victima buelbo y anarro que con camaras de video o etc. Pues a mi haciendome autor material e intelectual me dieron radio, prensa, y television; pero veamos, el falso positivo Judicial pues porque a mi no me dieron fotos en vivo y en directo, en primera plana, porque esto no solio en ningun medio de comunicacion (Rostro)

Haciendo uso de la C.N y del Art. 23 y Art. 36 y el decreto 2591 de 1991 y 306 de 1992 y otras normas Constitucionales o de Tratados Internacionales que se consideren vulnerados. Sentencia 537 de 2022. Art. 29 de 2022. Ley 195

Es usted señor Juez Copetente por la naturaleza del asunto y por tener Jurisdiccion en el lugar de ocurrencia de los hechos vulnerados de mis derechos fundamentales que motivon y de mis derechos vulnerados. la presente Accion de Tutela. Art 37, Decret. 2591 de 1991. Son estos los que me fraborecen la Accion de Tutela; y yo, bajo la gravedad de mi juramento me declaro Inocente y me declaro Inocente.

Al tener en cuenta que el señor Juez accionado y lo Fiscalia se declararon improcedentes y esto me obliga a declararme Inocente. No siendo mas al presente, espero pronta respuesta. Me acojo a la Ley Antitramite

ALT NAYER ARNET JIMENEZ MARZOLA
C.C. 1007765949
NU. 932228
ID. 14409

Patio: #3 Carcel de Mediana Seguridad Acacias Meta

